



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL – FAMILIA– LABORAL**

REF.- Ordinario Laboral de JAIRO JOSE MUÑOZ SERRANO contra LUIS MANJARREZ, EDILBERTO SUEREZ Y MS CONSTRUCCIONES S.A **RAD:** 20001-31-05-004-2017-00183 -01.

Valledupar, marzo doce (12) de dos mil veintiuno (2021).

A través del correo institucional fue recibido memorial suscrito por el apoderado judicial de la parte demandada MS CONSTRUCCIONES S.A, Dr. Armando Vergara Vellojin, en el que manifiesta que desiste del recurso de apelación propuesto en el proceso de la referencia, contra el auto proferido el 09 de noviembre de 2018, por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Valledupar.

Entonces teniendo en cuenta que es procedente la anterior petición, acorde con lo establecido en el artículo 316 del C.G.P., se admite el desistimiento del recurso de apelación propuesto por la parte demandada contra el referido auto.

Pero como el original del expediente, se encuentra al despacho para decisión del recurso de apelación propuesto contra la sentencia del 09 de noviembre de 2018, proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Valledupar, las copias remitidas en surtimiento de este recurso y el cuadernillo del Tribunal, agréguese al expediente original.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALVARO LÓPEZ VALERA
Magistrado